



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 424-2011-GM-MPS

Chimbote, 06 de Diciembre de 2,011

VISTO:

El Informe Nº 127-2011-CE-MPS, de fecha 06 de Diciembre del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Licitación Pública Nº 013-2011-MPS BAJO EL AMBITO DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 054-2011 para la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR G MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 422-2011-GM-MPS, de fecha 06 de Diciembre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR G MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", por un valor referencial de S/. 3'268,756.00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26º del Decreto Legislativo Nº 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Licitación Pública Nº 013-2011-MPS BAJO EL AMBITO DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 054-2011 para la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR G MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", mediante el informe del visto alcanza para su respectiva aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección:

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía Nº 04-2011, aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Licitación Pública Nº 013-2011-MPS BAJO EL AMBITO DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 054-2011 para la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR G MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH" y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Licitación Pública Nº 013-2011-MPS BAJO EL AMBITO DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 054-2011 para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR G MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH" por el Valor Referencial de S/. 3'268,756.00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el Costo de las Bases Administrativas del proceso de Licitación Pública Nº 013-2011-MPS BAJO EL AMBITO DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 054-2011 con el Objeto Obras, para la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR G MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH" es la suma de S/. 100.00 (Cien con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO, - DEVUÉLVASÉ, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Presidente del Comité Especial.
Logistica.
Miembros CE.
Archivo.
Sec. Gral.

Ing. Ruth Roxana Palaetos Ali
Genente Municipal